

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

En reunión por videoconferencia realizada el **7 de Mayo de 2020**, el Departamento de Biología y Geología acuerda las siguientes modificaciones a la programación:

1. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

Se realizará un informe individualizado para el alumnado suspenso, en él se indicará la forma de recuperar. Se enviará a las familias a través de Séneca y el alumnado será informado de ello a través de classroom y por correo electrónico, personalizando de esta forma la recuperación del alumnado.

Igualmente se acuerda que es imprescindible la recuperación de la 1ª y 2ª evaluación para la valoración positiva de las tareas online.

2. MODIFICACIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA 3ª EVALUACIÓN.

Se podrán utilizar los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Tareas online realizadas por el alumnado.
- Pruebas online individuales y/o grupales, escritas y/u orales por videoconferencias.
- Autocorrección por escrito de las pruebas de evaluación programada.
- Informes online de investigaciones propuestas.
- Trabajos monográficos sobre algunos temas o unidades del programa.
- Exposiciones en vídeos o mediante videoconferencias de unidades o parte de ellas relacionadas con el programa de la asignatura.
- Cuaderno online del alumnado al final de cada unidad .

Para la calificación global de las **actitudes** y teniendo en cuenta estas situaciones especiales de educación online, el profesorado de este departamento tomará como referente:

- Puntualidad en las distintas entregas de tareas online, programadas con tiempo suficiente y siempre que los medios lo permitan.
- Seguimiento correcto de las instrucciones publicadas.
- Calidad, pulcritud y esmero en la presentación de actividades, trabajos, etc.
- Interés del alumnado por hacer las tareas lo mejor posible, contribuyendo de esta manera a una mejora continua de su aprendizaje.
- Autoevaluación de los alumnos en algunas tareas desarrolladas.

En base a lo anterior se diferencian instrumentos para la evaluación continua y los instrumentos para la evaluación programada. El profesorado dependiendo del grupo o de la asignatura que imparta podrá aplicar unos u otros instrumentos o ambos.

1.1. Instrumentos de evaluación continua tales como:

- Tareas online entregadas en la fecha programada.
- Valoración de dichas tareas.
- Trabajos online realizados en grupos y/o individualmente.
- Comunicaciones con el profesorado a través de correo electrónico, classroom, videoconferencias o cualquier otro medio que el profesorado considere oportuno.
- Actitudes tomando como referente lo anteriormente expuesto.

1.2 Instrumentos de evaluación programada tales como:

- Cuaderno online de la unidad completado y entregado en la fecha programada.
- Trabajos realizados en grupos y/o individualmente.
- Pruebas escritas y/u orales por videoconferencias de distintos tipos: exámenes, cuestionarios, presentaciones, defensas de trabajos,

3. MODIFICACIONES DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA 3ª EVALUACIÓN POR ASIGNATURAS

Biología y Geología 1º de ESO

Se hará otorgando el 50 % de la nota a cada modalidad de los instrumentos de evaluación continua y programada.

Biología y Geología de 3º de ESO

Se otorgará el 50% de la nota a los instrumentos de evaluación continua y el 50 % a los de evaluación programada.

Pendientes con Biología y Geología de 3º ESO

Serán evaluados en función del trabajo de recuperación presentado hasta la fecha del confinamiento y se completará con un trabajo online enviado al alumnado que tendrá que presentar en la fecha programada si el alumnado no cursa en 4º de ESO Biología y Geología. Si el alumnado pendiente, cursa en 4º de ESO, Biología y Geología, se valorará el rendimiento académico en 4º ESO siempre y cuando su calificación en Junio sea igual o superior a 5.

Biología y Geología de 4º de ESO

Se otorgará el 50% de la nota a los instrumentos de evaluación continua y el 50% a los de evaluación programada.

Cultura Científica 4º ESO

Se otorgará 50% a cada uno de los instrumentos de evaluación anteriormente mencionados.

Biología y Geología de 1º de Bachillerato

Se otorgará el 40% de la nota a los instrumentos de evaluación continua y el 60% a los de evaluación programada.

Anatomía Aplicada de 1º de Bachillerato

Se otorgará el 40% de la nota a los instrumentos de evaluación continua y el 60 % a los de evaluación programada.

Biología de 2º de Bachillerato

Se otorgará el 20 % de la nota a los instrumentos de evaluación continua y el 80 % a los de evaluación programada.

Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente (CTMA) de 2º de Bachillerato

Se otorgará el 50 % de la nota a los instrumentos de evaluación continua y el 50 % a los de evaluación programada (exámenes y/o trabajos).

ICS

Se otorgará el 50 % de la nota a los instrumentos de evaluación continua y el 50 % a los de evaluación programada.

4. CALIFICACIÓN GLOBAL FINAL ORDINARIA DE JUNIO

Se diferencian dos casos:

4.1 Alumnado que ha aprobado la 1ª y 2ª evaluación.

La calificación de Junio será la media aritmética entre la 1ª y la 2ª evaluación pudiendo aumentar hasta un punto su media aritmética, siempre y cuando la calificación de la 3ª evaluación sea superior a la media de las dos evaluaciones anteriores. Igualmente para aquel alumnado que quiera subir su nota, el profesorado le informará de todo lo necesario para ello.

4.2 Alumnado con una o dos evaluaciones suspensas.

Se tendrá en cuenta para la calificación los acuerdos tomados en el pasado Claustro del lunes 4 de Mayo y que están publicados en el tablón de anuncios de Séneca en el apartado “alumnado con alguna/s evaluación/es suspensas”.

